



Factura: 001-200-000022831



20160101003P02904

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:	20160101003P02904						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INGENIOMOTORS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	099276785500 1		GERENTE GENERAL	SEBASTIAN XAVIER VEGA VEGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200000.00						

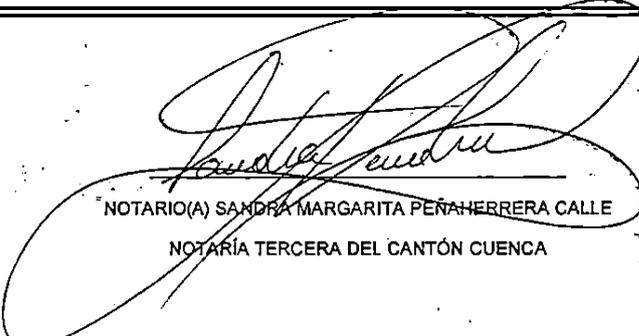
NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101003P02904						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INGENIOMOTORS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992767855001		GERENTE GENERAL	SEBASTIAN XAVIER VEGA VEGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA







ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P02904

AUMENTO DE CAPITAL

SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO

OTORGADA POR:

Compañía INGENIOMOTORS S.A

Representada Legalmente por:

SEBASTIÁN XAVIER VEGA VEGA

CUANTÍA: \$ 200.000,00

*****MS*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA, comparece al otorgamiento de esta escritura el Ingeniero SEBASTIÁN XAVIER VEGA VEGA, portador de la cédula de ciudadanía número 0103515391, en calidad de Gerente General y por tal y Representante Legal de la Compañía INGENIOMOTORS S.A, con Registro Único de Contribuyentes número 0992767855001, conforme se desprende del documento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante; compareciente que es mayor de edad,

manifestando ser de estado civil **casado, ingeniero**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para intervenir en este acto y contrato, a quien de conocerle en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación y, bien instruido con respecto al objeto y resultados legales de la presente escritura; a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y quien en la calidad con la que comparece **declara bajo juramento que es su voluntad aumentar el capital social y reformar el estatuto de la compañía compañía INGENIOMOTORS S.A.**, por lo que eleva a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta:

“SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INGENIOMOTORS S.A., al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el Ingeniero **SEBASTIÁN XAVIER VEGA VEGA**, a nombre y en representación de la compañía **INGENIOMOTORS S.A.**, en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal, conforme se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecisiete (17) de mayo de dos mil doce (2012), ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vicenzini





Y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el cuatro (04) de junio de dos mil doce (2012). **DOS.-** La compañía efectuó un Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada el treinta (30) de enero de dos mil trece (2013), ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vicenzini, se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día veintisiete (27) de mayo de dos mil trece (2013), y posteriormente se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dieciocho (18) de febrero de dos mil catorce (2014). **TRES.-** La compañía efectuó un Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada el veinte y tres de febrero del año dos mil dieciséis, ante la Notaria Tercera del Cantón Cuenca, Doctora Sandra Peñaherrera Calle, se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día once de abril del año dos mil dieciséis, tomándose nota al margen de la inscripción número mil ochocientos sesenta y cinco, y, posteriormente se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el quince de junio del año dos mil dieciséis, bajo el número trescientos cuarenta y siete. **CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el día veinte de junio de dos mil dieciséis (2016) resolvió: **A.-** Aumentar el capital de la Compañía en la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 200.000,00), los que, sumados al capital actual con el que cuenta la

Compañía, de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10.000,00), llegar a un capital de doscientos diez mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 210.000,00), mediante aporte en efectivo de parte del accionista CONSENSOCORP CÍA. LTDA., es decir en numerario, en la suma de doscientos mil dólares de Los Estados Unidos de América (USD \$ 200.000,00). Los accionistas por unanimidad resolvieron aumentar el capital de la compañía en doscientos mil dólares de Los Estados Unidos de América (USD \$ 200.000,00), para lo cual el accionista Consensocorp Cía. Ltda., aporta doscientos mil dólares de Los Estados Unidos de América (USD \$ 200.000,00) en efectivo, es decir en numerario, aspecto que fue aceptado por el accionista MARCIMEX S.A., al haber cedido su derecho de suscripción en el aumento de capital. Con lo resuelto, el capital anterior de la Compañía de Diez Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América; aumentado en USD Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América, se llega a un valor de USD Doscientos Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América. La Junta adicionalmente de manera unánime aprobó el cuadro de integración de capital de la compañía que recoge éste aumento decidido de manera unánime. B.- Reforma de Estatutos.- La Junta por unanimidad resolvió autorizar al Gerente General a que proceda a reformar el artículo Tercero del Estatuto social de la Compañía que en lo posterior dirá: **"Artículo Tercero: Capital.-** El capital suscrito de la Compañía es de





Doscientos Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 210.000,00), dividido en Diez Mil Quinientas acciones nominativas, ordinarias de Veinte Dólares de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero cero cero uno (00001) hasta el número diez mil quinientas inclusive (10.500,00). La Compañía podrá aumentar o disminuir su capital por resolución de la Junta General de Accionistas, siempre que se cumpla con las formalidades legales pertinentes" C.-

Autorización al Representante Legal.- Unánimemente, para hacer viable este aumento de capital, se facultó al Gerente General de la Compañía, o quién jurídicamente haga sus veces, para que realice los trámites pertinentes y plasme éstas determinaciones. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** En base a los antecedentes señalados, el Ingeniero SEBASTIÁN XAVIER VEGA VEGA, en la calidad con la que comparece, declara bajo juramento: Aumentado el capital suscrito de la sociedad en la suma de doscientos mil dólares de Los Estados Unidos de América (USD \$ 200.000), los que, sumados al capital actual con el que cuenta la Compañía, de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10.000,00), llega a un capital de doscientos diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 210.000,00), mediante aporte en efectivo de parte del accionista CONSENSOCORP CÍA. LTDA., es decir en numerario, en la suma de doscientos mil dólares de Los Estados Unidos de América (USD \$

200.000,00) y, reformado los estatutos acorde al Acta de Junta que forma parte habilitante de este instrumento, tal como se desprende del acta que se incorpora como habilitante. Forma parte como habilitante el cuadro de integración de capital correspondiente. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía es de doscientos mil dólares de los estados Unidos de América (USD \$ 200.000,00). **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se anexa la siguiente documentación: a) Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha veinte de junio del año dos mil dieciséis. b) Nombramiento de representante legal. c) Cuadro de Integración de Capital. **SEXTA: DECLARACIONES.-** Ingeniero SEBASTIÁN XAVIER VEGA VEGA, declaro bajo juramento lo siguiente: Aumentado el capital y reformados los estatutos acorde el acta de fecha veinte de junio del año dos mil dieciséis. Que el capital se encuentra íntegramente suscrito, conformado y pagado. Que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Declaro bajo juramento que mi representada no mantiene contratos pendientes con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones, mismas que constan en la Constitución Política de la República del Ecuador. Usted señora Notaria se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez. Muy Atentamente, **Dr. Paúl León Altamirano, Abogado con matrícula profesional número MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY**".- Hasta aquí la minuta que queda inserta, la

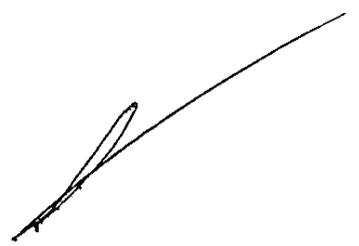




misma que el otorgante la aprueba en todas sus partes y la deja elevada a Escritura Pública a fin de que surta los efectos de Ley. El otorgante me presenta su cédula de ciudadanía. **A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:**

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO





Ingeniero
Sebastián Xavier Vega Vega
Ciudad.-

De mi consideración:

La compañía **INGENIOMOTORS S.A.**, en sesión de Junta General Extraordinaria Universal, resolvió en fecha 27 de octubre de 2015, designarle como **GERENTE GENERAL** por el período estatutario de cinco años, contados a partir de la inscripción de la nota de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

En el ejercicio de sus funciones corresponde a Usted ejercer, en forma individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía **INGENIOMOTORS S.A.** y en general la administración activa de los negocios sociales, conforme consta de las atribuciones a Usted conferidas en el Artículo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, constante en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 17 de mayo de 2012 y consta debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de junio de 2012.

INGENIOMOTORS S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 17 de mayo de 2012 y consta debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de junio de 2012. Posteriormente la Compañía mediante escritura pública de fecha 30 de enero de 2013, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 27 de mayo de 2013, se cambió su domicilio del Cantón Guayaquil al Cantón Quito y reformó su Estatuto Social.

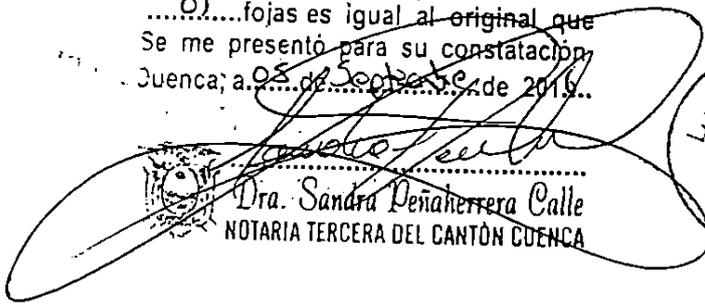
Atentamente,

Ing. Rubén Andrés Feicán Carrasco
C.C. 0102115557
Presidente

Acepto el nombramiento que antecede en Quito, a 27 de octubre de 2015

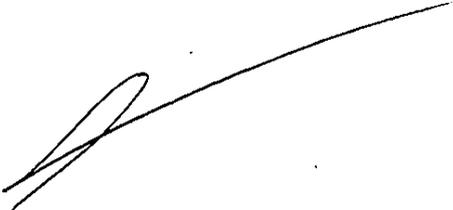
Ing. Sebastián Xavier Vega Vega
C.I. 010351539-1

COY FE: Que la copia que antecede en
.....01.....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación
Cuenca; a 05 de Septiembre de 2015..


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	54236
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17972
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIOMOTORS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VEGA VEGA SEBASTIAN XAVIER
IDENTIFICACIÓN	0103515391
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# (GYE) DEL: 12/06/2012 NOT: 30 (GYE) DEL: 17/05/2012.- REF: EST. RM# 1865 DEL: 27/05/2013 NOT: 30 (GYE) DEL: 30/01/2013. MJPH

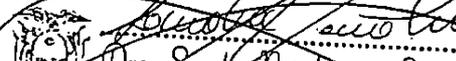
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

DOY FE: Que la copia que antecede en
.....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a los de Septiembre de 2016.


.....
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES EN CUENCA - ECUADOR
SRI
¡Hacemos bien el país!

NUMERO RUC: 0992767855001
RAZON SOCIAL: INGENIOMOTORS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: INGENIOMOTORS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VEGA VEGA SEBASTIAN XAVIER
CONTADOR: ROBLES ROBLES ANA BEATRIZ

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/07/2012 FEC. CONSTITUCION: 12/06/2012
FEC. INSCRIPCION: 19/07/2012 FECHA DE ACTUALIZACION: 16/12/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ENSAMBLAJE DE MOTOCICLETAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV NACIONES UNIDAS Número: S/N Intersección: AV DE LOS SHYRIS Piso: 0 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 022439142 Celular: 0997380944 Email: arobles@marcimex.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES;
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE ICE_VEHICULOS MOTORIZADOS
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004
JURISDICCION: \ ZONA 9 \ PICHINCHA

ABIERTOS: 4

CERRADOS: 0

21/12/2015
Firma del contribuyente
Cuenca

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFCD090311

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 21/12/2015 11:29:39



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992767855001
RAZON SOCIAL: INGENIOMOTORS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 19/07/2012
NOMBRE COMERCIAL: INGENIOMOTORS S.A.		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE AUTOMOVILES Y OTROS VEHICULOS AUTOMOTORES.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE AUTOMOVILES SIN CONDUCTOR.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS NUEVOS.
ACTIVIDADES DE ENSAMBLAJE DE MOTOCICLETAS.
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE MOTOCICLETAS.
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD, ASESORAMIENTO PUBLICITARIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV NACIONES UNIDAS Número: S/N Intersección: AV DE LOS SHYRIS Referencia: JUNTO AL BANCO BOLIVARIANO Piso: 0 Teléfono Trabajo: 022439142 Celular: 0997380944 Email: arobles@marcimex.com.ec

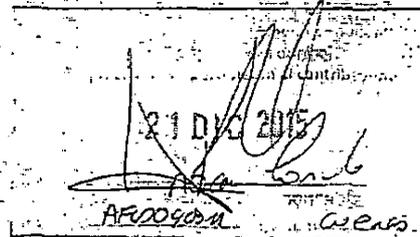
No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 04/11/2015
NOMBRE COMERCIAL: INGENIOMOTORS		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ENSAMBLAJE DE MOTOCICLETAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: ANTONIO BORRERO Número: 13-45 Intersección: VEGA MUÑOZ Referencia: FRENTE AL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CÁTOLICA DE CUENCA. Teléfono Trabajo: 072831991 Email: arobles@marcimex.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFCD090314 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 24/12/2015 11:29:39



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

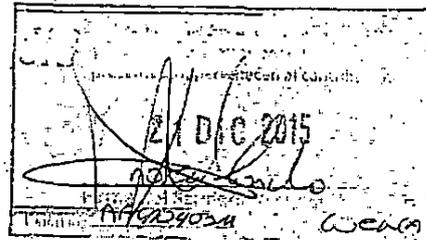
NUMERO RUC: 0992767855001
RAZON SOCIAL: INGENIOMOTORS S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 04/11/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE AUTOMOVILES Y OTROS VEHICULOS AUTOMOTORES.
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE MOTOCICLETAS.
ACTIVIDADES DE ENSAMBLAJE DE MOTOCICLETAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TARQUI Barrio: CHAULLAYACU Calle: PANAMERICANA SUR Número: S/N Referencia: JUNTO A LAS BODEGAS INDURMA. Telefono Trabajo: 072831991 Email: arobles@marcimex.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL, FEC. INICIO ACT. 01/12/2015
NOMBRE COMERCIAL: INGENIOMOTORS FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ENSAMBLAJE DE MOTOCICLETAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: VICTORIA DEL PORTEJE (IRQUIS) Calle: VÍA GIRÓN - PASAJE Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LÁCTEOS EL PASO. Kilómetro: 18 Telefono Domicilio: 074041551



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFCD090311

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 21/12/2015 11:29:39

COY. FE: Que la copia que antecede en
..... 20 fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a O. S. de de 2016.



Sandra Penaherrera Calle
Dra. Sandra Penaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INGENIOMOTORS S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de junio de dos mil diez y seis, a las 15H00, en el local designado por la compañía INGENIOMOTORS S.A., ubicada en la Presidente Borrero 13-45 y Vega Muñoz, en la ciudad de Cuenca, asistieron los accionistas que conforman INGENIOMOTORS S.A., la Compañía CONSENSOCORP CÍA. LTDA., legalmente representada por el Eco. Marcelo Jaramillo Crespo y la Compañía MARCIMEX S.A., legalmente representada por el Ing. Andrés Feicán Carrasco, quién también Preside la Junta. Actúa como Secretario, el Gerente General Ing. Sebastián Vega Vega, con el objeto de que se constituyan en Junta General Extradinaria Universal, ya que está presente el 100% del capital de la compañía.

Se decide tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aumento de Capital.
- 2.- Reforma de Estatutos
- 3.- Autorización al Representante Legal.

La celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse son aprobados por unanimidad. Se declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1.- Aumento de Capital.- El Ing. Sebastián Vega Vega señala que, para dar impulso a la Compañía es necesario que los accionistas inviertan dinero fresco. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta conoce, analiza y resuelve sobre la necesidad de aumentar el capital de la Compañía en la suma de USD \$ 200.000 Dólares de Los Estados Unidos de América, los que, sumados al capital actual con el que cuenta la Compañía, de USD \$ 10.000,00 Dólares de los Estados Unidos de América, llega a un capital de USD \$ 210.000,00 de Dólares de los Estados Unidos de América, la capitalización se efectuará mediante aporte en efectivo de parte del accionista CONSENSOCORP CÍA. LTDA., es decir en numerario, en la suma de USD \$ 200.000,00 Dólares de Los Estados Unidos de América.

Toma la palabra el Ing. Andrés Feicán Carrasco, Gerente Apoderado de MARCIMEX S.A. e indica que por situaciones internas de MARCIMEX S.A. no les será posible participar en éste aumento de capital, pero que conociendo los pormenores de la necesidad de INGENIOMOTORS S.A. de aumentar su capital y en beneficio de la compañía, renuncia a su derecho de suscripción de acciones en éste aumento de Capital y lo cede a favor del otro accionista, la Compañía Consensocorp. Cía. Ltda.

PAGINA EN BLANCO





Toma la palabra el Eco. Marcelo Jaramillo Crespo en su calidad de Presidente y Representante legal de Consensocorp Cía. Ltda. y agradece a MARCIMEX S.A. por ceder su derecho de suscriptor en el aumento de capital, manifestando además que Consensocorp Cía. Ltda. realizará el aumento de capital por la suma total de USD \$ 200.000,00 Dólares de Los Estados Unidos de América requerido por INGENIOMOTORS S.A.

Con lo dicho, los señores accionistas por unanimidad resuelven aumentar el capital de la compañía en USD \$ 200.000,00 Dólares de Los Estados Unidos de América, para lo cual el accionista Consensocorp Cía. Ltda. aportará USD \$ 200.000,00 Dólares de Los Estados Unidos de América en efectivo, es decir en numerario.

Con lo resuelto, el capital anterior de la Compañía de Diez Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América; aumentado en USD \$ Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América, se llega a un valor de USD \$ Doscientos Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

La Junta adicionalmente de manera unánime aprueba el cuadro de integración de capital de la compañía que recoge éste aumento decidido de manera unánime.

2.- Reforma de Estatutos

En virtud de la determinación adoptada anteriormente, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General a que proceda a reformar el artículo Tercero del Estatuto social de la Compañía que en lo posterior dirá:

"Artículo Tercero: Capital.- El capital suscrito de la Compañía es de Doscientos Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 210.000,00), dividido en Diez Mil Quinientas acciones nominativas, ordinarias de Veinte Dólares de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero cero cero uno (00001) hasta el número Diez Mil Quinientos inclusive (10.500,00). La Compañía podrá aumentar o disminuir su capital por resolución de la Junta General de Accionistas, siempre que se cumpla con las formalidades legales pertinentes"

3.- Autorización al Representante Legal.- Los señores accionistas por unanimidad autorizan al Ing. Sebastián Vega Vega, Gerente General de la Compañía, o quién jurídicamente haga sus veces, para que realice todos los trámites legales que sean pertinentes para realizar éste aumento de capital.

PAGINA EN BLANCO





No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16H00.

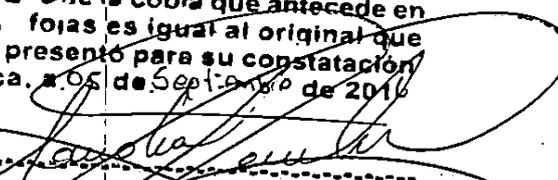


Eco. Marcelo Jaramillo Crespo

Ing. Rubén Andrés Feicán Carrasco

Sr. Sebastián Vega Vega

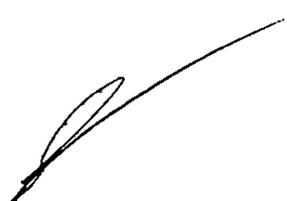
DOY FE Que la copia que antecede en
03 fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a 05 de Septiembre de 2016

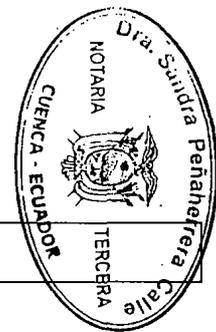

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



PAGINA EN BLANCO

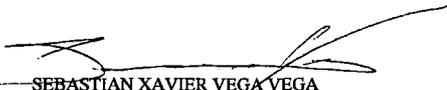
...

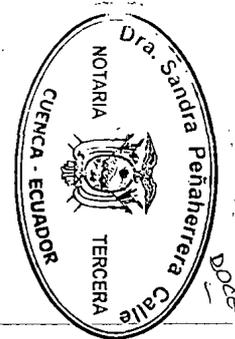




INGENIOMOTORS S.A.
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

No.	ACCIONISTA	Capital Actual Marcimex S.A.	AUMENTO DE CAPITAL		Nuevo Capital INGENIOMOTORS S.A.
			EN NUMERARIO	TOTAL AUMENTO	
1	CONSENSOCORP CIA LTDA	2,500	200,000	200,000	202,500
2	MARCIMEX S.A.	7,500	xxx	xxx	7,500
TOTAL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA		10,000	200,000	200,000	210,000


SEBASTIAN XAVIER VEGA VEGA
GERENTE GENERAL



PAGINA EN BLANCO



TECC

CALLE SANDRA PEÑAHERRERA
 CUENCA - ECUADOR
 TERCERA NOTARIA TERCERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

010351539-3

CECILLA
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA VEGA SEBASTIAN XAVIER
 EDAD DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 DR. FARIAS DAVALOS
 FECHA DE EMISION
 1975-12-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARCA ANGELICA
 VENTURA TORAL

INSTRUCCION SUPERIOR DE EDUCACION
 PROFESOR OCUPACION EMPLEADO
VEGA ARMANDO GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA XIMENA CECILIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 CUENCA
 2013-03-06
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-03-06

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035
035 - 0169
 NUMERO DE CERTIFICADO

0103515391
 CEDULA
VEGA VEGA SEBASTIAN XAVIER

AZUAY - PROVINCIA
 CUENCA
 CANTON

DESCRIPCION
 SUCRE
 PARROQUIA

ZONA

1) ORIGINAL DE LA PUERTA

DOY FE: Que la copia que antecede en
fojas es igual al original que
 Se me presento para su constatacion.
 Cuenca, a 02 de Septiembre de 2016

[Handwritten Signature]
 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA

CALLE SANDRA PEÑAHERRERA
 CUENCA - ECUADOR
 TERCERA NOTARIA TERCERA

[Handwritten Signature]

PAGINA EN BLANCO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0103515391

Nombres del ciudadano: VEGA VEGA SEBASTIAN XAVIER

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: VINTIMILLA TORAL MARIA ANGELICA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2005

Nombres del padre: VEGA ARMANDO GUSTAVO

Nombres de la madre: VEGA XIMENA CECILIA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JENNY MAGALI SIGUENCIA RODRÍGUEZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 13:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of a single, fluid, curved line that starts with a small loop and ends with a long, sweeping tail.



Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.-
 Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante, por mí,
 la Notaria, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo, la
 Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten Signature]
 SEBASTIÁN XAVIER VEGA VEGA

C.C. 0103515391

[Handwritten Signature]
 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA PÚBLICA TERCERA
 CUENCA - ECUADOR



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
 esta *Primera* COPIA CERTIFICADA
 que la firmo y sello el mismo día de su
 celebración, *05* de *Septiembre* de 2015,
 Cuenca, *05* de *Septiembre* de 2015.

[Handwritten Signature]
 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA PÚBLICA TERCERA
 CUENCA - ECUADOR



Faint, illegible text at the top left of the page.

Small, illegible text on the right edge of the page.

Small, illegible text on the right edge of the page.

Faint, illegible text in the lower right quadrant.

Faint, illegible text in the lower right quadrant, partially obscured by a large scribble.

Faint, illegible text in the lower left quadrant.



TRÁMITE NÚMERO: 10238

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	7566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	542
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0103515391	VEGA VEGA SEBASTIAN XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

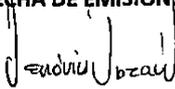
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA - CUENCA /05/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIOMOTORS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


= MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



